



Esta actualización automatiza el cálculo de los umbrales de la **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI)** utilizando el histórico de la **UMA** y nuevas categorías de acumulación.

La Unidad de Medida y Actualización (**UMA**) es la referencia económica en pesos que se utiliza para determinar el monto de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y en las disposiciones jurídicas que derivan de estas.

Fue creada para sustituir al salario mínimo como base de cálculo, con el fin de evitar que los incrementos salariales encarecieran el cumplimiento de sanciones y otras obligaciones legales. El INEGI actualiza su valor diario cada año.

### Valor Histórico de la UMA: Ejercicios Fiscales 2017–2026

Ejercicio Fiscal	Valor Diario Vigente	Unidad de Referencia	Entrada en Vigor Legal
2017	\$75.49	UMA	1º de febrero de 2017
2018	\$80.60	UMA	1º de febrero de 2018
2019	\$84.49	UMA	1º de febrero de 2019
2020	\$86.88	UMA	1º de febrero de 2020
2021	\$89.62	UMA	1º de febrero de 2021
2022	\$96.22	UMA	1º de febrero de 2022
2023	\$103.74	UMA	1º de febrero de 2023
2024	\$108.57	UMA	1º de febrero de 2024
2025	\$113.14	UMA	1º de febrero de 2025
2026	\$117.31	UMA	1º de febrero de 2026

### Actos y Operaciones Sujetos a Umbrales de Aviso

La prestación de servicios de fe pública para los siguientes actos, operaciones o protocolizaciones celebrados ante notario público, requiere la presentación de un aviso oficial cuando el monto de la operación alcance o supere los umbrales establecidos:

Actividad	Categoría	Umbral de Aviso (UMA)	Umbral de Aviso (M.N.)
Compraventa	Traslativa	8,000	\$938,480.00
Fideicomiso traslativo de dominio	Fideicomiso	4,000	\$469,240.00
Operaciones traslativas de vivienda de interés social	Traslativa	8,000	\$938,480.00
Donación	Traslativa	8,000	\$938,480.00
Adjudicación por remate judicial	Traslativa	8,000	\$938,480.00
Servidumbre de paso	Traslativa	8,000	\$938,480.00
Fideicomiso de garantía	Fideicomiso	4,000	\$469,240.00
Sociedades mercantiles, sociedades y asociaciones civiles	Mercantil	Siempre	Siempre
Aumento o disminución de capital de sociedades	Mercantil	Siempre	Siempre
Protocolización de documentos de empresas extranjeras	Mercantil	Siempre	Siempre



## Actualización del histórico de UMAS

Actualización de umbrales derivado de la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita [DOF 16/07/2025]

Se incorporó el histórico de la UMA al sistema, actualizando con ello los umbrales en el módulo de **Mantenimiento al archivo de expedientes**, así como las notificaciones de operaciones vulnerables.

### ¿Qué cambió aquí?:

- **Acumulación Inteligente:** El sistema ahora corrige la forma en que suma las operaciones. Solo sumará actos de la misma naturaleza (Categorías) en un periodo de 6 meses.
- **Corte por Escritura:** El cálculo de acumulados ahora se detiene en la escritura que estás capturando; no suma operaciones posteriores, lo cual evita errores en el reporte.
- **Validación de Categorías:** Al registrar el tipo de operación, el sistema internamente ya sabe si pertenece a la **Caja T (Traslativas)**, **M (Mercantil)** o **F (Fideicomisos)** para aplicar el umbral correcto (8,000 UMAs para T, 4,000 para F, etc.)

### Ejemplo 1:

Para determinar si nuestra operación es reportable debemos identificar la Actividad o tipo de operación (en este caso es Mercantil) por lo que aparece como siempre reportable y se debe considerar que la fecha es 06 de abril 2026 en dado caso de que fuera otro tipo de operación.

**1. Identificar Tipo de Operación**  
Asegúrese de que la actividad sea identificada. En este ejemplo, es de naturaleza Mercantil.

**2. Confirmar la Reportabilidad**  
Al ser de naturaleza Mercantil, el sistema indica 'Si'. Aparece como siempre reportable para este tipo.

**3. Verificar Fecha Correcta**  
Confirme que la fecha corresponda a la operación. (Ejemplo: 06 de abril 2026, codificado como 60426).

**4. Punto Clave: Verificar Montos**  
En ciertas operaciones, el capital social o montos son críticos para reportabilidad. Verifique este valor.

Form fields visible: Nº EXPEDIENTE: 260720, Operación reportable: Si, FECHA: 60426, TIPO DE OPERACIÓN: 22. SOCIEDADES MERCANTILES, SOC. Y ASCOC. CIVILE, DESCRIPCIÓN DE OPERACIÓN: SOCIEDADES MERCANTILES SOC. Y ASCOC. CIVILES, CÓDIGO DE DENOMINACIÓN SOCIAL: VAZMELJAV, VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER, ABOGADO: DCZ DAVID CARRASCO ZANINI, BUFETE: PART, PART PARTICULARES, ENTIDAD FEDERATIVA: 1 COMX, ESTATUS: [empty], CAPITAL SOCIAL: 300,000.00, NUMERO DE PODERADOS: 1, ¿EL PODER QUE SE OTORGA ES IRREVOCABLE (LFP/IRP)? SI NO



Ejemplo 2:

Para determinar si nuestra operación es reportable, debemos identificar la Actividad o tipo de operación (en este caso es TRASLATIVA). Por ello, aparece como **reportable de acuerdo a la UMA que tiene esta operación**; asimismo, se debe considerar que la fecha es 08 de mayo de 2026.

Mantenimiento el archivo de Expedientes

VALIDAR FORMA LIMPIAR FORMA ?

DUPLICAR DEL EXP. LISTA CLIENTES CAPTURA COMPRAD. CAPTURA VENDED. RIN MANT. CLIENTES COMENTARIOS EJECUTA FIN DE PROCESO

**AVISOS...**  
El cliente debe: 72.744.908.07

EXPEDIENTE ASIGNADO A LA ESCRITURA 067242.  
LPIORPT Operación Vulnerable  
LPIORPT OPERACION VULNERABLE Y REPORTABLE  
OPERACION REPORTABLE POR EXCEDER ACUMULADOS INFORMATICA ALCANI  
OPERACION REPORTABLE PARA: RODRIGUEZ CARRILLO JUAN MANUEL  
ESTE CLIENTE NO TIENE EXUNI

**1. Identificar Tipo de Operación**  
Asegúrese de que la actividad sea identificada. En este ejemplo, "Compraventa" es de naturaleza TRASLATIVA.

**2. Confirmar la Reportabilidad**  
Al ser de naturaleza traslativa, el sistema indica "SI". Aparece como reportable de acuerdo a la UMA que tiene esta operación.

**3. Verificar Fecha Correcta**  
Confirme que la fecha corresponda a la operación. (Ejemplo: 08 de mayo 2026, codificado como 80526).

Nº EXPEDIENTE: 260094-10 Operación reportable: SI FECHA: 80526

TIPO DE OPERACIÓN: 15. COMPRAVENTA

DESCRIPCIÓN DE OPERACIÓN: COMPRAVENTA ESPLIEGA DESCRIPCIÓN ADICIONAL

CÓDIGO DE ADQUIRENTE: ALCANI INFORMATICA ALCANISIC TIPO DE PROTOCOLO: ORDINARIO

ABOGADO: IVM IGNACIO VILLAGOROCA MESA ASISTENTE: pendiente de asignar.

BUFETE: PART PART PARTICULARES RESPONSABLE: JMR JMR JUAN MANUEL

ENTIDAD FEDERATIVA: COMX DELEGACIÓN: NO VALIDAR 010

ESTATUS:

VALOR DE AVALUO TERRENO: VALOR DE VENTA TERRENO: FECHA TERMINO CONSTRUCCION:

CONSTRUCCION: CONSTRUCCION: ADQUIERE LA TOTALIDAD-T IN NUDA PROPIEDAD-N T N O

TOTAL AVALUO: TOTAL CONTRARESEVACION:

VALOR DE CONSTRUCCION NO DESTINADO A CASA HABITACION: VALOR CATASTRAL: 1,200,000.00

CON HIPOTECA: NO MONTO DE LA HIPOTECA:

**Punto Clave: Verificar Montos**  
En muchas operaciones, el monto catastral o de venta es crucial para la reportabilidad UIF. Verifique este valor.

En dado caso de que se tenga el valor de operación se debe tomar en cuenta ese valor, pero en este ejemplo se tiene el valor catastral, por lo que

Actividad	Categoría	Umbral de Aviso (UMA)	Umbral de Aviso (M.N.)
Compraventa	Traslativa	8,000	\$938,480.00

Ejercicio Fiscal	Valor Diario Vigente	Unidad de Referencia	Entrada en Vigor Legal
2026	\$117.31	UMA	1º de febrero de 2026

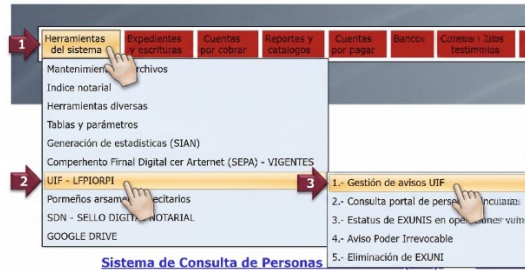
Considerando que el valor catastral de \$1,200,000.00 supera el umbral de aviso establecido en \$938,480.00, la operación se determina como reportable. Asimismo, en caso de que el cliente cuente con otras operaciones que, en conjunto, excedan los límites de acumulados, estas también deberán ser reportadas de manera obligatoria.



### Actualización de Avisos y Reglas de Reporte

Para poder visualizar si una operación es reportable por el monto de operación o por exceder los acumulados se debe seguir los siguientes pasos:

1. Para acceder a la actualización de avisos, diríjase al menú superior en Herramientas del sistema, desplácese hasta UIF – LFPIORPI y seleccione la primera opción: Gestión de avisos UIF.



2. Para consultar la información, defina primero el periodo de fechas correspondiente (1). Una vez establecidos los filtros deseados, presione CONSULTA (2) para visualizar el detalle de acumulados.



Dentro de la pantalla de Gestión de Avisos UIF, el sistema desglosa con claridad los datos de cada operación. Al posicionar el cursor sobre la columna MOTIVO AVISO, se despliega información detallada sobre el tipo de umbral aplicado, el cual se calcula conforme al ejercicio fiscal correspondiente.

N° ESCRITURA	FECHA FIRMA ESCRITURA	N° EXPEDIENTE	CLIENTE	ABOGADO	TIP. OPE.	MONTO OPE.	GENERACIÓN AVISOS XML	MOTIVO AVISO	ESTATUS PRESENTACIÓN	ALMACÉN DIGITAL
067235	06-ABR-26	250077 - 0	ABURTO CERON JEANETE	IDM	15.	.00	DECLARANOT SAT	Operación vulnerable NO reportable. Monto operación no excede tope de \$ 938,480	×	* CARGAR ACUSE
067236	06-ABR-26	260077 - 0	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	DCZ	15.	600,000.00	DECLARANOT SAT	Operación vulnerable NO reportable. Monto operación no excede tope de \$ 938,480	×	* CARGAR ACUSE
067237	06-ABR-26	260078 - 0	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	DCZ	22.	300,000.00	Portal UIF	Constitucion de sociedad (Siempre Reportable)	×	* CARGAR ACUSE
067238	06-ABR-26	260079 - 0	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	DCZ	15.	340,000.00	DECLARANOT SAT	Operación Reportable por exceder ACUMULADOS de algun(os) compariente(s)	×	* CARGAR ACUSE
067239	07-ABR-26	260080 - 0	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	DCZ	156	980,000.00	DECLARANOT SAT	Operación vulnerable SI reportable. Monto operación EXCEDE tope de \$ 938,480	×	* CARGAR ACUSE
067240	08-ABR-26	260081 - 0	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	DCZ	151	400,000.00	DECLARANOT SAT	Umbral 008000 UMAS posterior a 16/JUL/2025 Op. de tipo UMA 117.31 VIGENTE	×	* CARGAR ACUSE



Asimismo, es posible exportar la consulta a una hoja de cálculo. Simplemente seleccione el icono de Excel ubicado en la esquina superior izquierda para descargar un archivo .xlsx. Esto le permitirá visualizar y trabajar con la información detallada directamente desde su equipo.

13006...  
Existen registros posteriores

**LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES**  
GESTION DE AVISOS A LA UIF \* = EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEL ACUS

FILTRAR POR RANGO DE FECHAS DE FIRMA DE  
FILTRAR CONSULTA POR TIPO DE OPERACIÓN VULNERABLE

No. Escritura	Fecha Firma	Escritura	Abogado	Monto Ope.	Código Oper.	Tipo Operación	Motivo aviso	Información adicional
067235	2026-04-06	IDM		0,00	15	COMPRAVENTA	Operacion vulnerable NO reportable. Monto operacion no excede tope de \$ 938,480	Umbral 008000 UMAS po
067236	2026-04-06	DCZ		600,000.00	15	COMPRAVENTA	Operacion vulnerable NO reportable. Monto operacion no excede tope	Umbral 008000 UMAS po
067237	2026-04-06	DCZ		300,000.00	22	SOCIEDADES MERCANTILES SOC. Y Constitucion de sociedad (Siempre Reportable)		Posterior a 16/JUL/2025 t
067237	2026-04-06	DCZ		120,000.00	22	SOCIEDADES MERCANTILES SOC. Y Excede ACUMULADOS para: VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN		Posterior a 16/JUL/2025 t
067237	2026-04-06	DCZ		120,000.00	22	SOCIEDADES MERCANTILES SOC. Y Excede ACUMULADOS para: VILLARREAL SNYDER CECILIA MARI		Posterior a 16/JUL/2025 t
067237	2026-04-06	DCZ		60,000.00	22	SOCIEDADES MERCANTILES SOC. Y Excede ACUMULADOS para: CHAVEZ SANDOVAL ADRIANA MARI		Posterior a 16/JUL/2025 t
067238	2026-04-06	DCZ		340,000.00	15	COMPRAVENTA	Operacion Reportable por exceder ACUMULADOS de algun(os) com	Umbral 008000 UMAS po
067238	2026-04-06	DCZ		940,000.00	15	COMPRAVENTA	Excede ACUMULADOS para: CHAVEZ SANDOVAL ADRIANA MARI	Umbral 008000 UMAS po
067239	2026-04-07	DCZ		980,000.00	156	ADJUDICACION POR REMATE JUDIC	Operacion vulnerable SI reportable. Monto operacion EXCEDE tope d	Umbral 008000 UMAS po
067239	2026-04-07	DCZ		1,450,000.00	156	ADJUDICACION POR REMATE JUDIC	Excede ACUMULADOS para: VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN	Umbral 008000 UMAS po

Para un mayor detalle, se puede ir al apartado de Detalle acumulado

Para acceder a la actualización de avisos, dirjase al menú superior en Herramientas del sistema, desplácese hasta UIF – LFPIORPI y seleccione la primera opción: Gestión de avisos UIF.

**Herramientas del sistema**

- Expedientes y escrituras
- Cuentas por cobrar
- Reportes y catalogos
- Cuentas por pagar
- Bancos
- Cotejos y 2dos testimonios
- Directorio telefónico, pendientes y entregas

Mantenimiento de archivos

Indice notarial

Herramientas diversas

Tablas y parámetros

Generación de estadísticas (SIAN)

Comperhento Firnal Digital cer Arternet (SEPA) - VIGENTES

**UIF - LFPIORPI**

- 1.- Gestión de avisos UIF
- 2.- Consulta portal de personas incluidas:
- 3.- Estatus de EXUNIS en operaciones vulnerables
- 4.- Aviso Poder Irrevocable
- 5.- Eliminación de EXUNI

SDN - SELLO DIGITAL NOTARIAL

GOOGLE DRIVE

Sistema de Consulta de Personas

En la ventana de Gestión de avisos UIF, haga clic en el botón DETALLE ACUMULADO (1) para desplegar la información correspondiente:

Herramientas del sistema | Expedientes y escrituras | Cuentas por cobrar | Reportes y catalogos | Cuentas por pagar | Cotejos y 2dos testimonios | Directorio telefónico, pendientes y entregas

Gestión de avisos UIF

1 - DETALLE ACUMULADO | CONSULTA | PAGINA PREVIA | PAGINA SIGTE | VALIDAR FORMA | TIEMPO PROCESADO

LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILIMITA (LFPIORPI)

LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILIMITA (LFPIORPI)

GESTION DE AVISOS A LA UIF \* = EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEL ACUSE DEBE INCLUIR EL NÚMERO DE LA ESCRITURA.

FILTRAR POR RANGO DE FECHAS DE FIRMA DEL: [ ] AL: [ ]

Para consultar la información, defina primero el periodo de fechas correspondiente (1). Una vez establecidos los filtros deseados, presione CONSULTA (2) para visualizar el detalle de acumulados.



Herramientas del sistema
Expedientes y escrituras
Cuentas por cobrar
Reportes y catálogos
Cuentas por pagar
Bancos
Cobros y Zedex testimonios
Directorio telefónico, pendientes y entregas

Gestion de avisos UIF

VALIDAR FORMA

CONSULTA PAGINA PREVIA PAGINA SIGTE FIN DE PROCESO

**LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LFPIORPI)**

DETALLE DE ACUMULADOS POR COMPRECIANTE

FILTRO POR RANGO DE FECHAS DE FIRMA DEL: 010426 AL 120526

FILTRO POR CURP O RFC (ESPACIOS = TODOS):

FILTRO POR TIPO DE OPERACIÓN VULNERABLE: Todas

FILTRO POR NOMBRE O FRAGMENTO (ESPACIOS = TODOS):

FILTRO POR ABOGADO RESPONSABLE:

FILTRO POR EXCEDENTE SOBRE TOPE: TODOS.

El sistema Protocolus refleja de manera transparente las reglas y valores utilizados para determinar si una operación es reportable ante la UIF. Dentro del módulo de Gestión de Avisos, además de calcular automáticamente el Tope en Moneda Nacional (multiplicando el umbral de UMAS por el valor vigente), el sistema ahora despliega ventanas flotantes informativas.

Por ejemplo, al consultar el detalle de acumulados y posicionar el cursor sobre el icono de información (i) en la columna 'INFO', el sistema despliega una alerta que especifica la regla vigente (ej. 'Posterior a 16/JUL/2025 todas las operaciones mercantiles son reportables'), brindando así mayor certeza jurídica al usuario de forma inmediata.

Herramientas del sistema
Expedientes y escrituras
Cuentas por cobrar
Reportes y catálogos
Cuentas por pagar
Bancos
Cobros y Zedex testimonios
Directorio telefónico, pendientes y entregas

Gestion de avisos UIF

VALIDAR FORMA

CONSULTA PAGINA PREVIA PAGINA SIGTE FIN DE PROCESO

**LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LFPIORPI)**

DETALLE DE ACUMULADOS POR COMPRECIANTE

FILTRO POR RANGO DE FECHAS DE FIRMA DEL: 010426 AL 120526

FILTRO POR CURP O RFC (ESPACIOS = TODOS):

FILTRO POR TIPO DE OPERACIÓN VULNERABLE: Todas

FILTRO POR NOMBRE O FRAGMENTO (ESPACIOS = TODOS):

FILTRO POR ABOGADO RESPONSABLE:

FILTRO POR EXCEDENTE SOBRE TOPE: TODOS.

CURP / RFC	NOMBRE / DENOMINACIÓN	NO. EXPEDIENTE	TIP. OPE.	NO. ESCRITURA	FECHA DE FIRMA	ABOGADO	MONTO TOTAL OPERACIÓN	MONTO PROPORCIONAL OPERACIÓN	ACUMULADO PERIODO	INFO	EXCEDENTE SOBRE TOPE
<b>ADQUIRENTES / ENAJENANTES</b>											
CASA750313MCLHND05	CHAVEZ SANDOVAL ADRIANA MARGARITA	260081 - 0	151	067240	08-ABR-26	DCZ	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	i	\$ 0.00
VAMJ750312HDFZRV08	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	260081 - 0	151	067240	08-ABR-26	DCZ	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	i	\$ 0.00
CASA750313MCLHND05	CHAVEZ SANDOVAL ADRIANA MARGARITA	260078 - 0	22	067237	06-ABR-26	DCZ	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	i	\$ 60,000.00
VAMJ750312HDFZRV08	VAZQUEZ MELLADO MIER Y TERAN JAVIER	260078 - 0	22	067237	06-ABR-26	DCZ	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	i	\$ 120,000.00
VISC590524MTSLNC03	VILLARREAL SNYDER CECILIA MARIA	260078 - 0	22	067237	06-ABR-26	IDM	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	i	\$ 120,000.00
AUCJ680731MDFBRN09	ABURTO CERON JEANETE	250077 - 0	15	067235	06-ABR-26	IDM	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	i	\$ 0.00

Constitución de personas morales y su modificación patrimonial (Umbral \$ 0.00)

Posterior a 16/JUL/2025 todas las Operaciones Mercantiles son REPORTABLES